**PROYECTO DE LÚDICA TIEMPO LIBRE Y RECREACION**

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO**

**SEDE PRINCIPAL**

**RESPONSABLES**

**JAIME DAVID PEÑA MARQUEZ**

**ENIRIS ACOSTA ESQUIVEL**

**WILMER ESCORCIA**

**2013**

**INTRODUCCIÓN**

La educación no es un privilegio ni un regalo, si no un derecho fundamental nuestro y un público esencial, del cual depende nuestra capacidad de decidir el presente y el futuro, y el afrontarlos con alegría y confianza; para todos es la gran oportunidad y debemos prepararnos para apoyarlos en el empeño de darle a nuestras nuevas generaciones el bien más noble el de ser personas integras, competentes, activas en su propio desarrollo y el de su comunidad.

Con el presente proyecto se pretende alcanzar el objetivo relacionado con la problemática sobre la creación y desarrollo de espacios y actividades culturales, sociales, recreativas y deportivas a fin de fomentar en los alumnos la buena utilización del tiempo libre por medio de las actividades lúdicas en la sede central de la Institución Educativa Antonio Nariño.

Los docentes deben estar comprometidos con el desarrollo del proyecto teniendo en cuenta que ellos son personas comprometidas con el aprendizaje, la acción y el cambio. Su labor es de carácter total, global, integral, permanente, dinámico, e interdisciplinario.

**DESCRIPCIÓN Y FORMULACION DEL PROBLEMA**

En nuestra institución actualmente se presenta la falta de espacios propicios para el desarrollo de las diferentes actividades, por algún motivo siempre se ven interrumpidos los procesos lúdicos los cuales vamos a enumerar a continuación, pero que también hay varias oportunidades las cuales son facilitadas por el personal administrativo.

* Apatía de algunos alumnos hacia la práctica de los deportes.
* Pocas alternativas validas en valores para practicar durante el tiempo libre.
* Poca valoración de lo autóctono y falta de identidad cultural.
* Falta de interés de los profesores para preparar actividades lúdicas.
* Falta de apoyo por parte de la directiva para los diferentes entrenamientos en horas extracurriculares.
* Falta de espacios adecuados para la práctica de los diferentes deportes.
* Precisar la concepción filosófica del proyecto y algunas expresiones sobre la pedagogía, la didáctica, y la praxis, por ejemplo, la “didáctica como brazo instrumental de la pedagogía.

**FORMULACION DEL PROBLEMA.**

Esta problemática incide en la falta de espacios y actividades culturales, sociales, recreativas, y deportivas en la adquisición de las competencias de los alumnos de la Institución Educativa Antonio Nariño.

**OBJETIVOS**

**OBJETIVOS GENERAL:**

Crear incentivar y desarrollar espacios y actividades culturales, sociales, recreativas, y deportivas en la institución educativa Antonio Nariño que fomente en los alumnos la buena utilización del tiempo libre por medio de lo lúdico y prevenir situaciones de riesgo al detectar precozmente los problemas, para una sana convivencia en el ámbito escolar y familiar contribuyendo así con la formación integral del alumno.

**OBJETIVOS ESPECIFICOS:**

**Pedagógicos:**

* Determinar patrones de comportamientos frente a la actividad física.
* Educar en la óptica de una ética corporal.
* Construcción de los diseños curriculares pensados en la función de las realidades objetivas de los educandos.
* Conformar una red de gestores que promueven una cultura de la actividad física.
* Brindar espacios de auto formación.
* Posibilitar una alternativa para la reflexión y apropiación del tiempo libre en una perspectiva educativa y formativa a partir de la actividad física.

**Salud:**

* Mejorar la calidad de vida.
* Crear hábitos de vida saludable.
* Disminuir los factores de riesgo.
* Desarrollar una conciencia ecológica consigo mismo y con el medio ambiente.
* Disminuir los riesgos de prevalencia de ciertas enfermedades generadas por la inactividad.
* Diseñar planes y programas con respecto a la actividad física para la promoción en salud y prevención de la enfermedad.
* Ejecutar y evaluar propuestas y modelos de intervención en salud a través de la actividad física.

**Social:**

* Disminuir los niveles de violencia y drogadicción.
* Aportar al mejoramiento de la cohesión social.
* Impulsar las manifestaciones culturales propias.
* Crear procesos de integración comunitaria.
* Coadyuvar al desarrollo del ser comunitario y social.
* Diseñar estrategias educativas que permitan al buen uso del tiempo libre a través de la realización de una jornada cultural y deportiva que ofrezca la oportunidad de participar a la I.E Antonio Nariño con otras instituciones vecinas para que a la vez fortalezcan los lasos de unión entre ellas.

**Psicológicos:**

* Reducir los niveles de estrés y agresividad.
* Mejorar autoimagen, y autoestima.

**Contextuales:**

**Caracterizar las condiciones de la actividad física con respecto a:**

* La oferta de programas.
* Recursos y equipamiento recreo- deportivos.

**JUSTIFICACION.**

Los deportes, los juegos y las actividades recreativas contribuyen en gran medida al desarrollo del organismo vital de la persona. La recreación vigorosa que se efectúa al aire libre donde se hace uso de la capacidad física, es el medio más notable para los mantenimientos de órganos saludables. Por esto, el uso de la infraestructura deportiva es propicio para fomentar una cultura deportiva.

La buena utilización del tiempo libre es la actitud positiva del individuo hacia la vida en el desarrollo de actividades para el tiempo libre es la actitud positiva del individuo hacia la vida en el desarrollo de actividades para el tiempo, que le permiten transcender los límites de la conciencia y el logro del equilibrio biológico, psicopedagógico y social, que dan como resultado una buena salud y una mejor calidad de vida, es factor esencial en la vida moderna, es un medio para reducir los índices de delincuencia mejorar la salud física y mental, desarrollar el carácter de las personas y mejorar su equilibrio individual. El individuo que participa de un programa de tiempo libre y goza de una vida plena de actividades probablemente será un ciudadano saludable, equilibrado respetuoso y cumplido de sus responsabilidades cívicas; en cambio es probable que una persona privada de un desarrollo armónico integral se comporte de manera más negativa y aflore en ella conductas y costumbres reñidas con las normas establecidas de convivencia ciudadana.

Aprovechar el tiempo libre en la Institución Educativa Antonio Nariño se justifica en la medida en que se contribuye al tan anhelado desarrollo integral del ser humano. Dicho desarrollo integral contempla no solo las áreas de lo cognoscitivo si no también, lo psicomotor, lo afectivo y lo volitivo.

Toda persona goza de espacios de tiempo libre de las obligaciones cotidianas de estudio o de trabajo, dicho tiempo libre sirve idealmente para el descanso, el alejamiento de la rutina y la realización de las actividades diferentes pero relajantes y quizás formadoras, sin embargo es notorio como a medida de la técnica y la ciencia facilitan el desempeño humano y este dispone de más espacios de tiempo libre, emplea con frecuencia en actividades poco edificantes que no contribuyen a su crecimiento integral.

Las motivaciones externas del concepto actual alejan casi permanentemente al alumno de la de valores morales sociales y religiosas; atraen por el contrario actividades que pueden ser dañinas o destructivas para el alumno o la sociedad no es casual que el índice de fenómenos como el alcoholismo, la drogadicción los embarazos tempranos, la delincuencia familiar este crecimiento en forma alarmante, pues las presiones sociales y de los medios de comunicación así lo posibilitan.

El ser humano es un ser social en espacios de mayor diversidad, como en la escuela, en esta por muy numerosa que sea la familia supera el espacio para la convivencia porque además de encontrarse con estos miembros, lo que va a primar son los códigos sociales y culturales que definen la convivencia grupal de la escuela.

Una de las características fundamentales de la adolescencia es la tendencia grupal. El ritmo normal de los grupos no basta para favorecer la socialización, entendida como la oportunidad de formarse y desarrollarse integralmente como persona.

Estos grupos en la mayoría de los casos, no tienen proyectos que los cohesione y les exija funcionar realmente como grupo. Si existe una tendencia grupal y la institución no forma el ambiente propicio para ello, los alumnos buscan la formación de estos como el peligro de dejarse encausar hacia los vicios.

Se debe pensar en un ambiente escolar dinámico que convoque a los alumnos y que los retenga, no desde autorización de los currículos forzados si no desde espacios alternativos de aprendizaje. En la experiencia grupal se aprende más que en ritmo normal de las clases (teatro, danzas, música, juegos, deportes…) porque allí se aprende a trabajar en grupo, a coordinar puntos de vistas con los demás, a asumir responsabilidades, a resolver conflictos, pero también se fortalece la autoestima y el sentido de pertenencia de los alumnos.

Asumir a la recreación y a la lúdica como mediadora de procesos de desarrollo de procesos humanos, significa comprenderlas desde su beneficio en cada una de las dimensiones de desarrollo de los seres humanos y tener claridad sobre las condiciones que hacen estos beneficios posibles.

Las practicas recreativas y lúdicas son atendidas como complementarias a los procesos de aprendizaje y desarrollo cultural y como una herramienta para romper con los círculos de pobreza, dependencia, inactividad, violencia y con los sentidos de marginación y de exclusión, los cuales a su vez se encuentran asociados a la perdida de la autoestima.

Con este proyecto se aspira a lograr un mayor desarrollo psicomotriz, actividades recreativas, deportivas y artísticas, desarrollo cognoscitivo con actividades de lengua castellana y actitud verbal y desarrollo de lo afectivo y lo volitivo al lograr que el alumno acepte, participe voluntariamente y valore las diferentes actividades planeadas y que las proyecte fuera del ámbito puramente estudiantil.

El proyecto busca alternativa de acción para que los alumnos puedan optar en sus ratos libres por actividades relajantes, agradables pero fructíferas tanto en el aula como en el hogar y demás grupos sociales.

En resumen pretendemos que la institución y los distintos agentes sociales trabajemos conjuntamente el diseño de programas de tiempo libre libre, que conduzca a darle un valor educativo a estas actividades es decir convertirlas en hábitos de vida saludables y la construcción de un proyecto de vida.

**ENFOQUE Y FUNDAMENTACION TEORICA.**

En el transcurso de tiempo se han trabajado diferentes terminologías y entre ellas están el juego y la lúdica. Juego viene de raíz latina LOCAR, LOUCOS que significa divertirse, retozarse, recrearse, entretenerse, le precede del latín ludicer, ladi cruz; del francés ludique, ludos y del castellano del lúdicro o lúdico que significa diversión, chiste, broma o actividad relativa al juego.

Retomemos un poco el tiempo y pasemos por los siglos: los romanos definieron lúdica como la plástica animada y recreativa, como alegría y jolgorio.

Para Hebreos era conceptuado como broma y risa, los alemanes como placer.

En el siglo XVI la pedagogía toma la lúdica como medio de enseñanza y principio fundamental.

La “teoría de la expresión” según Bernan Mason plantea que la lúdica desde el punto de vista biológico cumple una función como órgano activo y vivo delimitada por los fenómenos naturales.

A nivel sociocultural se habla del juego como acciones basadas de generación en generación.

Estas conceptualizaciones y otras que existen nos han presentado la posibilidad que la lúdica va mucho más allá del mismo juego del hombre en ganar goce y placer y llega a otros estados del ser que busca un desarrollo más integral, tanto a nivel individual como colectivo.

La lúdica desde este punto de vista busca la posibilidad, produciendo beneficios biológicos, psicológicos, sociales y espirituales entre otros, busca un hombre hacia la integridad del ser, pensar y actuar en un constante proyecto de mejorar sus condiciones de vida.

Hoy nosotros pretendemos el rescate de esa historia primitiva de no división entre juego y trabajo. Trabajamos a través de nuestro modelo educativo ACCION – PEDAGOGICA \_\_\_ APRENDER \_\_\_ JUGANDO \_\_\_ ese rescate de lo que somos (identidad), lo que tenemos (realidad), lo que nos proponemos (misión \_\_ visión), lo que hacemos (metodología) y de nuestra manera de preceder (cotidiano).

Este que hacer centra su eje central en los principios, valores y actitudes a través de la educación física, la recreación y el deporte; en una investigación y estudio permanente, encaminado a procesar el desarrollo personal para contribuir a una sociedad.

El abortaje es desde la creatividad y espacio juvenil que se hace necesario, como visión integral de la situación y por tanto, de nuevas propuestas como las relaciones metodológicas que responsabilicen a todo el contexto social.

Nuestra intervención metodológica nace de la honestidad con factores como las relaciones y se fundamenta en una lectura expresiva y sentida del mismo joven, como persona en construcción de su proyecto de vida, con ideales, frustraciones, desviaciones y modelos hacia una identidad, UN SER.

La construcción del aprender \_\_\_ jugando, acción pedagógica parte de situaciones reales y pretende trasferir conceptos y contenidos para influenciar prospectivamente desde la percepción del niño, joven, adulto, comunidad e institución una PARTICIPACION conjunta.

En esta construcción se tiene miedos, inseguridades, agresiones y silencio entre otros, pero también se construye alternativas, soluciones y se estimula la creatividad.

En esta propuesta recreativa desde la educación física y la recreación no se tiene cabida para la impotencia y el oportunismo juvenil, es el espacio de crear estrategias metodológicas para el uso constructivo del tiempo, es la recreación o transformación de saberes sobre condiciones sociales, crisis de identidad y de oportunidades.

HACIA UNA PEDAGOGIA DEL TIEMPO LIBRE.

Escuela proviene de la palabra griega “escolie” que significa ocio, tiempo en el cual se realizaba una serie de actividades formativas como la filosofía, la política y la retorica. Esta concepción de la educación ha estado presente en toda la historia, desde la Atenas clásica el humanismo italiano del renacimiento, o la ilustración europea del siglo de las luces. Al margen de estos procedentes de tipo general, la educación de tiempo libre es un fenómeno relativamente contemporáneo debido a las condiciones socioculturales de nuestro siglo que han hecho ver la necesidad de preparar las personas para afrontar la realidad de nuestro tiempo desocupado cada vez mayor. Se ha considerado siempre el tiempo libre como la antítesis del tiempo escolar. El tiempo libre y el tiempo escolar son elementos esenciales y complementarios en la formación del niño, no se puede pensar en la existencia del uno sin el otro, esta dicotomía dialéctica, es la que permite la construcción holística del individuo.

La historia de la pedagogía ha sido sensible a este problema y ha entendido el óseo como un elemento más de la dimensión educativa de los niños y jóvenes. La relación entre educación en el tiempo libre y la enseñanza escolar se ha entendido siempre de la oposición de planteamientos pedagógicos, sistemas didácticos y metodológicos absolutamente diferente.

Se le ha dado siempre un valor formativo y educativo a la educación escolar y por el contrario el tiempo libre se le ha considerado como un tiempo no formativo, no educativo, debido en parte a la concepción de los objetivos que busca cada uno.

La enseñanza escolar pretende la difusión de una serie de conocimientos generales que sirven de base para una cultura general común. La transmisión de esos contenidos se hace a través de códigos y conceptos abstractos construyendo un modelo de aprendizaje meramente receptivo, acumulativo, basado en el lenguaje y la lógica.

La educación en el tiempo libre se plantea otros objetivos con metodologías diferentes que buscan, la construcción de una cultura pluralista, que no persigue la acumulación de conocimientos sino que implica a los destinatarios en la construcción y apropiación de experiencias y conocimientos propios.

Afortunadamente los modelos educativos y pedagógicos han venido evolucionando enormemente en los últimos años acercándose a las formas didácticas y pedagógicas utilizadas en la educación del tiempo libre. La educación formal ha potenciado varios aspectos que son de gran importancia no solo en los procesos de aprendizaje si no también en el proceso de formación integral del niño como: la importancia de los valores y actitud en el aula, la necesidad de la participación activa y cooperativa en las actividades de aprendizaje, la reflexión crítica de los conocimientos de cara a la resolución de problemas concretos, el deseo de formar a los estudiantes dentro de un concepto interdisciplinario para enfrentarse a la vida cotidiana.

Esto condujo a que la escuela perdiera en parte sus rasgos tradicionales sobre todo en lo referente a la didáctica de preescolar y primaria donde: el juego, la música, la educación física, la expresión corporal adquieren dentro del ámbito escolar un valor similar al que se da en la educación del tiempo libre.

El pedagogo Lorenzo Luzuriaga concebía la educación como globalizadora en la cual el óseo cumple un papel esencial y afirma que la acción educativa debería ir de los espacios temporales de la escuela.

Merecí y Mattos plantean la importancia que tiene la escuela en la educación para el buen uso del tiempo libre, a partir de las actividades extraescolares. Para Merecí, las actividades extra clase eran absolutamente necesarias para poder llevar a cabo los fines de una educación integral que puesto que estos programas complementan a los programas formativos desarrollados en clase.

El pedagogo brasilero Luis de Mattos coincide con los planteamientos de Merecí en la importancia de las actividades extra \_\_\_ escolares y hace hincapié en sus funciones educativas, socializadoras, asistenciales y recreativas que permiten a los estudiantes conocer mejor la realidad sociocultural en que se desenvuelve habitualmente, lo cual favorece el desarrollo de la creatividad, espíritu de iniciativa, capacidad de expresión, responsabilidad y sentido de la cooperación al momento de enfrentarse a los problemas cotidianos.

La enseñanza reglada ha visto la necesidad de mirar menos a los libros y más a la realidad, reorientándose hacia una formación más humanista, en detrimento de una capacitación puramente académica.

José Antonio Coride (1998) afirma:” parece indiscutible que las practicas de ocio atendidas como autorrealización y formación de valores son inseparables de un proceso formativo en que las instituciones educativas desempeñan una función clave”. Esto se reafirma en la declaración Leisure & Recrea tión Association International (Wira), en 1993, que proclama que “ la educación del ocio tiene que ser un componente esencial de los aprendizajes recibidos en cada fase de la educación formal y no formal”. En consecuencia los objetivos relacionados con el ocio en la escuela, deben de tratar de conseguir el desarrollo de valores, actitudes, conocimientos, habilidades, comportamientos que posibiliten una integración armónica de las dimensiones físicas, cognitivas, afectivas y sociales que conducen a la construcción de la personalidad de los niños y jóvenes.

Al igual que otras disciplinas se han insertado en el ámbito escolar y curricular como la educación ambiental, la educación para la salud, la educación para la paz.

La pedagogía del tiempo libre debe implementarse en el contexto académico formal.

Hoy en día no podemos concebir únicamente la educación para el trabajo, se debe educar también para el ocio. Nuestro sistema educativo no ha sentido, ni siente todavía la necesidad de introducir dentro sus objetivos la educación para el uso del tiempo libre como objetivo prioritario.

La mayor parte de autores coinciden en que la educación extraescolar y la escolar. La escuela no pudo concebirse como a una simple trasmisora de conocimientos, esto refleja un concepto pobre y limitado de la institución escolar.

Siendo la escuela una institución productora de cultura, le es pertinente promover opciones culturales en tomo la corporeidad y experiencias signadas por la calidad de vida.

Dado que tales propuestas muestran como horizonte el futuro este debe partir de un análisis del presente, se precisa entonces conocer los hábitos, usos sociales, comportamientos y materialidad de las actividades físicas dentro de un enfoque holístico, que no solamente permite la comprensión del problema, sino que igualmente se debe referenciar en procura de la consecución de un modelo de intervención y articulación de esfuerzos institucionales, de conocimiento y formadores de cultura.

En el PEI donde se articulan todas estas relaciones dado que en el espacio propicio para el dialogo, la reflexión y la concertación de los problemas que aquejan la comunidad educativa. El educar en la perspectiva del buen uso del tiempo libre es uno de los retos que debe adoptar la institución escolar.

Si queremos que el alumno utilice bien el tiempo libre, tenemos que educarlo y formarlo para que haga de este, un espacio que le proporcione elementos para su desarrollo integral conduciéndolo a adquirir hábitos de vida saludables, que le permitan vislumbrar y construir un proyecto de vida. Es decir formar a los alumnos para que utilicen este recurso, desde una perspectiva formativa, recreativa lúdica, que le permite crecer y desarrollarse, prevenir, disminuir los factores de riesgo para la aparición de enfermedades crónicas en su edad adulta, favorecen la creación de espacios de socialización integración, autoafirmación. En resumidas cuentas el buen tiempo libre representa para el ser humano una necesidad básica tan esencial como el sueño, la nutrición, el trabajo que permiten construir un estado de equilibrio psicológico de integración social y de salud física (Biopsicosocial).

**Las actividades dentro del tiempo libre como medio y no como fin.**

La modificación del ritmo diario y la necesidad de sensibilizar a los alumnos para la realización de actividades en un tiempo no escolar conducen a una utilización diferente y racional de las instalaciones deportivas y escolares.

Las escuelas a concentrar y proveer pequeños aspectos recreativos más que a capacitar los alumnos con actividades y habilidades sociales que ellos mismos organicen seleccionen y participen en elegir, con vista a los años posteriores a la escuela “(Douglas Marr”).

La escuela debe impulsar las actividades curriculares educativas aprovechando los espacios físicos que dispone y estimular a los padres, a socializaciones y otros organismos a que colaboren entre sí para actividades lúdicas. Que la escuela sea la promotora y dinamizadora de la educación del tiempo libre, no quiere decir que los docentes deban hacerse cargo de la organización y planificación de las actividades, para ello existen los distintos agentes sociales que poseen una preparación específica en este ámbito.

El papel del docente en la utilización del tiempo libre, debe estar orientado desde una perspectiva global y desde una concepción de la educación como una capacidad de hombre para hacer frente a los diferentes aspectos de la vida donde el tiempo libre es una de ellos.

La escuela debe rediseñar su papel como espacio educativo desde el contexto de escolar y tiempo libre. Para que la utilización de este tiempo, tenga realmente un valor educativo y no simplemente de activismo, es necesario sobrepasar los paradigmas del practicismo e informaciones. Cumplir este objetivo conduce a que las actividades sean proyectadas con un carácter pedagógico e inscrito dentro del proyecto educativo e institucional.

Esto significa, que la práctica de actividades físicas, recreativas deportivas y culturales, por si solas sin una orientación pedagógica, sin objetivos educativos conduce a convertirlos en el objetivo de la acción por el contrario nuestra acción se centra en el discurso teórico e informativo sobre qué hacer con el tiempo libre, este discurso queda desprovisto de sentido al no existir una práctica que lo sustente.

**ESTRATEGIAS METODOLOGICAS.**

* Una metodología vivencial con alto nivel de expectativas, sentido de gozo, alegría, una novedosa forma de descubrir retos, reflexionar y compartir experiencias grupales.
* Partir de un reconocimiento que no se aprovecha y en nuestro caso no se sabe utilizar el tiempo libre y una modificación, deseo crear un clima de mayor movilidad y acción.
* Medir actividades lúdicas, crear espacios nuevos para la diversión y la ocupación en actividades productivas.
* Mediante convicciones, a través de conferencias mejorar la autoestima por medio de procesos de participación y creatividad, motivando la actitud de los alumnos hacia determinadas actividades como el juego, la lectura y la investigación.
* Infiltrar al joven en el deseo de superación.
* La creación de confianza en sí mismo.
* La adaptación social satisfactoria.
* Teniendo en cuenta los recursos del medio y el mismo derrotero de actividades del proyecto, no dejar a un lado la promoción de talentos con incentivos.
* Evaluar periódicamente el desarrollo del proyecto.

MARCO LEGAL.

A .La ley del deporte, ley 181 de 1995, específicamente el artículo 2, donde dice que el objetivo especial de la presente ley, es la creación del sistema nacional del deporte, la creación, el aprovechamiento del tiempo libre, la educación extraescolar y la educación física.

B. El aprovechamiento del tiempo libre encuentra su fundamentación legal en la ley 115 de 1994 sobre educación en sus diferentes artículos 5, 14 y 22.

C. Apoyada en el artículo 14 del literal b, de la ley general de educación que hace referencia al aprovechamiento del tiempo libre, el fomento de las diversas culturas la práctica de la educación física, recreación y deporte formativo para lo cual la institución a través de áreas respectiva promoverá y estimula su difunción y desarrollo; iniciaremos la aplicación de este proyecto pedagógico.

1. En el artículo 22 expresa que uno de los objetivos específicos de la educación básica hace referencia a la práctica de la recreación y de los deportes, la participación y organismo juvenil y la utilización adecuada del tiempo libre.
2. El decreto 186 donde se reglamenta la ley general, en su apartado III articulo 14 manifiesta que para lograr la formación integral de los educandos se hace necesario la implementación de actividades pedagógicas relacionadas con la educación sexual, para el uso del tiempo libre, para el aprovechamiento y conservación del ambiente y en general para todos los valores humanos.
3. El artículo 52 de la constitución política determina que el ejercicio del deporte, sus manifestaciones recreativas, competitivas y autóctonas tienen como función la formación integral de las personas preservar y desarrollar una mejor salud en el ser humano.
4. Fines de la educación:

* La formación en la práctica del trabajo dirigido, mediante la realización de actividades lúdicas así como en la valoración de las mismas, fundamento del desarrollo individual y social.
* La formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación y el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre.
* El acceso a la recreación a la educación física y demás actividades culturales, el fomento del deporte dirigido y el estimulo artístico en sus diferentes manifestaciones.

El apoyo de la gestión anterior según los lineamientos curriculares está fundamentado en la Ley 115 de 1994, artículos 76 al 79, en 1994, en sus artículos 33 al 38 y en la circular 77 de 1994.

MARCO REFERENCIAL.

El siguiente proyecto se enmarca dentro de los principios y fundamentos que orientan la acción de la comunidad educativa de la institución, el cual va dirigido hacia directivos docentes y alumnos y promulga “con miras al mejoramiento de los procesos pedagógicos y técnicos administrativos a fin de democratizar el nuevo quehacer educativo”.

Por cuanto que lo que se quiere con el proyecto es contribuir al mejoramiento y transformación en la forma de utilizar la pedagogía lúdica en el tiempo libre y de esta forma mejorar la calidad educativa y el desarrollo de competencias básicas en los estudiantes de la institución.

MARCO CONCEPTUAL.

Concepto de ocio o tiempo libre, lúdico y recreación.

Se llama ocio o tiempo libre al que se dedica a actividades que no son ni trabajo, ni tareas domésticas esenciales. Es un tiempo dedicado a actividades obligatorias como son comer, dormir, hacer tareas, entre otros. El ocio es tomado por el Hegel como una actividad realizada para descansar del trabajo. Debe tener, como toda actividad, un sentido y una identidad, ya que si no tiene sentido es aburrido. La distinción entre las actividades de ocio y las obligatorias no es estricta y depende de cada persona así estudiar, cocinar o hacer música puede ser ocio para unos y trabajo para otros, pues estas últimas pueden hacerse por placer además por su utilidad a largo plazo. Al ocio se le puede emplear actividades motivadoras y productivas.

Por otro lado, el ocio en Grecia era considerado el tiempo dedicado, principalmente por filósofos, para reflexionar sobre la vida la ciencias y la política.

La lúdica como proceso ligado al desarrollo humano, no es una ciencia, ni una disciplina, ni mucho menos, una nueva moda. La lúdica es más bien una actitud, una predisposición frente a la cotidianidad, es una forma de estar en la vida, de relacionarse con ella, en **esos espacios en que se produce disfrute, goce y felicidad,** acompañado de la distinción que producen actividades simbólicas e imaginarias como el juego, la chanza, el sentido del humor, la escritura y el arte. También otras series de afectaciones en las cuales existen interacciones sociales, se pueden considerar lúdicas como son baile, amor y afecto. Lo que tienen en común estas prácticas culturales, es que en la mayoría de los casos, dichas prácticas actúan sin más recompensas que la gratitud y felicidad que producen dichos eventos.

La mayoría de los juegos son lúdicos, pero la lúdica no solo se reduce a la pragmática del juego.

El concepto de recreación se entiende si pensamos que desde el principio, hombres y mujeres han estado sujetos a diversos tipos de presiones que con el tiempo crean cansancio y por ende, desanimo.

Es por ello que las personas han buscado manera de escapar de las presiones del diario vivir y darse espacios en los que descansar y disfrutar.

La real academia española define recreación como acción y efecto de recrear y como diversión para alivio del trabajo. Además, encontraremos que recrear significa divertir y alegrar o deleitar en términos populares a esta diversión también le llamamos entretención.

José Martí escribió: “ los pueblos, lo mismo que los niños, necesitan de tiempo en tiempo algo así como correr mucho, reírse mucho y dar gritos y saltos. Es que en la vida no se puede hacer todo lo que se quiere y lo que se va quedando sin hacer sale así, de tiempo en tiempo, como una locura”. De este modo, con la profundidad de su pensamiento el Héroe Nacional cubano definió la significación de lo lúdico como ejercicio de la libertad, y fundamento para la satisfacción de la necesidad el desarrollo en los seres humanos.

La lúdica, Como concepto y categoría superior se concreta las formas específicas que asume en todo caso como expresión de la cultura en un determinado contexto de tiempo y espacio. Una de tal forma es el juego, o actividad lúdica por excelencia. Y también lo son las diversas manifestaciones del arte, del espectáculo y las fiesta, la comicidad de los pueblos el afán creador en el quehacer laboral que lo convierte de simple acción reproductiva en interesante proceso creativo, el rito sacro y la liturgia religiosa y, por su puesto la relación afectiva y el sublime acto de amor en la pareja humana en todas estas acciones está presente la magia del simbolismo lúdico, que transporta los participantes hacia una dimensión temporal paralela a la real, estimulando los recursos de la fantasía, la imaginación y la creatividad.

Existen tres categorías que condicionan el concepto de lo lúdico: la necesidad, la actividad y el placer.

* **La necesidad lúdica** es inevitabilidad, la urgencia irresistible de ejecutar bajo un impulso vital, acciones de forma libre y espontanea como manifestación del movimiento dialectico en pos del desarrollo.
* **La actividad lúdica** es la acción misma, dirigida conscientemente a la liberación voluntaria del impulso vital generado por la necesidad.
* **El placer lúdico** es el bienestar, la consecuencia estimuladora del desarrollo, alcanzada durante la satisfacción de la necesidad a través de la actividad.

El acto lúdico es, por definición, una acto de recreación en tanto resulta la concreción de ese vital impulso antropológico destinado a propiciar el desarrollo mediante la realización de acciones ejecutadas de forma libre y espontanea, presididas por el reconocimiento que hace el individuo sobre su propia y personal capacidad existencial, lo equivale a decir: **en pleno ejercicio de su libertad.**

La necesidad lúdica, como mecanismo del desarrollo humano, surge en la cuna y no desaparece ya a todo lo largo de la vida si en la infancia el juego contribuye a la formación física e intelectual, durante la adolescencia, la juventud y la adultez, tiene como misión esencial reafirmar aspectos que definen la personalidad y la posibilidad de enfrentar y resolver los retos que plantea la vida. Esto es: El desarrollo de actitudes para picar estrategias de pensamiento lógico, táctico y creativo con las de salir adelante frente a cualquier situación, el fortalecimiento de la voluntad y el ejercicio de la toma de decisiones, la cooperación y la reafirmación de la autoestima, entre otros valores humanos.

Una inadecuada atención a la necesidad de atención trae consecuencia trastornos en la conducta, que fomentan el alcoholismo, la drogadicción y la delincuencia en general, lo que atentan contra la buena marcha de la sociedad, por lo que esta debe brindar alternativas para una sana recreación con actividades de contenido educativo, en el tiempo libre.

La verdadera recreación es la que potencia la obtención de experiencias. Vivenciales positivas que enriquezcan la memoria y permitan la vitalidad del individuo a través del recuerdo a ella se oponen el simple entretenimiento. **La recreación es participación…. El entretenimiento es evasión.** Cuando una persona se limita a entretenerse esta acudiendo a la práctica del olvido. Quien solo busca el entretenimiento que puedan brindarle, por ejemplo, el alcohol o la estridencia musical enajenante, asumirá su tiempo de ocio como tiempo de consumo, y quedara atrapado en la alineación que esta acción conlleva, sin que ningún crecimiento interior contribuya a su desarrollo personal.

El reto que se impone a los encargados de atender la recreación de las personas es concebir actividades que se inscriban dentro de ocio asumido como verdadero tiempo libre y no como tiempo de consumo, como un real acto de participación y no como entretenimiento para la evasión, con el que se pretenda “ vender un producto recreativo” sin tener en cuenta las reales y fundamentales motivaciones personales de los participantes, esas que le harían involucrarse autónomamente y por tanto con pleno ejercicio de su libertad de elección y de disfrute en las propuestas organizadas por y para ellos con el fin de enriquecer sus recuerdos positivos a través de gratas experiencias vivenciales.

Estas tienen que ser invariablemente y por definición, un momento de participación lúdica, libre y espontáneamente elegida, con normas flexibles que se ajusten a las `posibilidades, intereses y necesidades de los participantes, y donde la competición sea situada por una competencia consigo mismo, por el afán de ser más competente, de hacerlo cada vez mejor y en cooperación con los demás, como resultado de lo cual surgirán el recuerdo, la experiencia vivencial positiva que asegura el desarrollo personal y el placer, por haber alcanzado un real estado de recreación.

Para que la recreación electiva y participativa resulte alternativa, lúdica es indispensable que esta presidida por la voluntad creativa de los participantes. El error más común que cometen los animadores es la tendencia a convertir todo acto recreativo en competición deportiva, para lo cual se laboran reglamentaciones complejas y se concibe un sistema de participación que deja finalmente algunos ganadores a quienes premiar y muchos supuestos perdedores a quienes eliminar.

Todo lo anterior es la exacta negación del juego. Jugar es experimentar, trasformar, disfrutar con el descubrimiento de nuevas posibilidades, crear personalmente lo indispensable para la acción, buscar alternativas, intercambiar experiencias y motivaciones, involucrarse a plenitud, sin convencionalismo ni limitaciones de cualquier índole, y disfrutar del desarrollo de la actividad sin esperar nada material a cambio por sus resultados.

Potenciar la práctica de juegos instructivos que respondan al sistema de valores que la sociedad necesita principalmente entre niños, adolescente y jóvenes, constituye un importantísimo propósito dentro la recreación física, contribuyendo por sus aportaciones a la formación integral y la elevación de la calidad de vida de la población mediante una sana ocupación del tiempo libre.

**DEBILIDADES Y/O LIMITACIONES.**

* Apatía de algunos alumnos hacia la práctica de los deportes.
* Desintegración creciente del núcleo familiar.
* Pocas alternativas validas en valores para practicar durante el tiempo libre.
* Poca valoración de lo autóctono y falta de identidad cultural.
* Falta de interés de los profesores para preparar actividades lúdicas.
* Falta de apoyo por parte de la parte directiva para los diferentes entrenamientos en horas extracurriculares.
* Falta de espacios para la práctica de los diferentes recursos.

Precisar la concepción filosófica del programa y algunas expresiones sobre la pedagogía la didáctica y la praxis, por ejemplo, la “didáctica como brazo instrumental de la pedagogía”.

**RECURSOS Y MATERIALES DE APOYO.**

**HUMANOS**

* Padres de familia.
* Alumnos.
* Profesores.
* Personal administrativo.
* Personal del servicio.

**LOGISTICO**

* Aros.
* Bastones.
* Balones.
* Pitos.
* Grabadoras

**FISICOS**

* Patio central.
* Salones de clase.
* Aula múltiple.
* Corredores.
* Biblioteca.

**ECONOMICOS**

* Aportes de los torneos
* Aportes Asociación de padres de familia
* Aporte de la institución.

**CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 2013**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **FECHA** | **ACTIVIDAD** | **CRITERIOS** | **RECURSOS** | **RESPONSABLE** |
| 23 de abril de 2013 | * Exposición a travez de las creaciones artisticas | Percibir y describir el entorno y el arte a partir de sus cualidades sonoras visuales y tácticas.   * Expresarse y comunicarse a travez del arte mediante el uso de los materiales, recursos y elementos básicos de los lenguajes artísticos. | * Papel * Pintura * Pincel * Plastilina * Materiales reciclables | Oscar Ramón Florez Arcia |
| 23 de abril de 2013. | * Obras teatrales y Obras dramaticas | * Disciplina y trabajo en equipo. * Respeto * Expresión corporal y comunicativa | * guiones * Sonido * Música * Recreación | Oscar Ramón Florez Arcia |
| Agosto 08/15, 22/29, septiembre 5/12, 19/26. | Campeonato de micro-futbol intercurso. | Juegos intercurso por categorías. | * Cancha * Balones * redes | Jaime David Peña  Marquez,  Eniris Acosta Esquivel, Wilmer Escorcia y  Ana Dolores Zabala Arrieta |
| 21 de marzo 2013 | Dia de recreación.   * Cometas * Concursos | Diseño creativo   * Uso del reciclaje * Destreza * Trabajo en equipo | * Hilo y cometas * Premios * Costales * Listones de madera * Sogas * Conos * Aros * Pimpón y cucharas | Aljadis Luz Betin Peñate |
| 09 de agosto de 2013 | Atletismo   * Salto * Carreras * lanzamiento | * disciplina * motivación * respeto por la actividad * expresión corporal * trabajo en equipo | * sonido * música * recreacion | Jaime David Peña Marquez, Ana Dolores Zabala Arrieta y Wilmer Escorcia . |
| Se harán todo el año según sea la necesidad. | Rondas lúdico - didácticas 2013 | * motivacion * trabajo en equipo * respeto por la programación recreativa | * sonido * música * tarima * pelotas * sillas * bombas * canastas * soga * mesa * frutas * rompecabezas * vasos * platos | Ana Dolores Zabala Arrieta, Wilmer Escorcia, Eniris Acosta, Yaneth Dominguez,Yomaira Heredia y Aljadys Betin . |
| Agosto 08/22, septiembre 5/19, y octubre 03. | Encuentros de voleibol. | * Trabajo en equipo para lograr el objetivo. * Respeto por los demás y las reglas. * Mejora los reflejos a travez de la técnica. | . maya  . balón | Jaime David Peña  Marquez,  Eniris Acosta Esquivel, Wilmer Escorcia y  Ana Dolores Zabala Arrieta |